

PRECIOS DE SUSCRICION.
 MADRID: Un mes. 6 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
 Por conducto de los corresponsales. 28
 ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. 120
 EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
 CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (6 su equivalencia en papel); semestre, 6.
 FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
 PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal.
 Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 CORRESPONSALES.
 CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.
 FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Girandier.
 PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

LA MAÑANA.

EL BAILE-POEMA. (1)

II.

Siendo Roma la señora del mundo y sus costumbres preceptos obligatorios, aún debía pasar mucho tiempo antes de que la pureza de las nuevas creencias desenterrase todo lo que de vicioso é impuro se conservaba de las antiguas. Las danzas fúnebres que, según hemos indicado en los primeros párrafos de este artículo, todavía se celebran en algunos pueblos de España, continuaron siendo generales; y aun en los ritos de la nueva religión de Jesucristo se encontró el medio de introducir el baile, tomado en parte de las ceremonias gentílicas y en parte de las que traían á la memoria que los hebreos danzaban en torno del Arca sagrada del Viejo Testamento. Las festividades celebradas en honor de ciertos santos, mártires del cristianismo, eran también amenizadas con danzas públicas, diferenciándose estas muy poco de las que, en Roma, estaban consagradas á Marte, Ceres ó Júpiter; y tanto debió abusarse del baile en las fiestas religiosas, que el Papa San Zacarías, que ocupaba su Silla apostólica á mediados del siglo VIII, lo prohibió, con especialidad en las iglesias, en los cementerios y en las procesiones.

Con el trascurso del tiempo esta prohibición del Sumo Pontífice debió caer en desuso, puesto que mucho despues vuelve á tratarse en concilio de obispos y prelados de la conveniencia de que las danzas que se ejecutaban en los templos en ciertos días del año desapareciesen, porque daban lugar á numerosas irreverencias.

Desterrado el baile de las fiestas religiosas, continuó formando parte integrante de los regocijos públicos y privados, y más tarde le vemos aparecer en el teatro, ya como espectáculo único, ya como complemento de las representaciones dramáticas, aunque todavía digno y mesurado, ó bien gracioso y pícaro; pero sin revestir un carácter que afectase en nada á la moral. La disolución que se marcaba en las danzas lúbricas de los últimos tiempos del imperio romano; había desaparecido al purificarse las costumbres con las sanas doctrinas del Evangelio; y las Impercales, los bacantes y las sacerdotisas de Venus y de Priapo, habían cedido el puesto á las sencillas y graciosas bayaderas, ó á las nómadas juglaresas que, adornadas con sus pintorescos trages, recorrían los más apartados países, ejecutando sus danzas y sus juegos.

Avanzando más los tiempos, y volviendo la danza, como si dijéramos, sobre sus propios pasos, aparece el baile-poema, que no es otra cosa que la mímica perfeccionada. Entonces comenzaron las representaciones de esos bailes que, encerrando todo un argumento dramático ó cómico, desarrollaban á los ojos del espectador la acción completa de un poema amoroso ó épico, para lo cual podían servir de base, lo mismo las peripecias de la vida real, que las creaciones fantásticas de la poesía. De esta suerte, en el baile-poema ó mímico, unas veces se desarrollaban sencillos amores pastoriles, mientras que otras se veían aparecer sobre la escena reyes, emperadores, guerreros; héroes y dioses, que expresaban sus sentimientos por medio de saltos, piruetas, batimanes, trenzados y actitudes de todos géneros, con la misma claridad que si se explicaran en el lenguaje más puro y castizo.

El baile-poema es uno de los espectáculos que más han resistido al trascurso del tiempo sin grandes alteraciones, pues ha llegado hasta nuestros días casi en toda su pureza, y sin otros cambios notables que el lujo de las decoraciones, que ha seguido el desarrollo natural en los adelantos de la industria y de las artes.

Entre los diferentes asuntos que han servido de base en todos los tiempos al baile mímico, prescindiendo del más ó ménos lujo del decorado y de las transformaciones, siempre han sido notables los cómicos y grotescos, por lo mucho que se prestan las aptitudes de la danza á expresar la parte risible de la comedia humana, con solo exagerarlas un poco y á veces nada.

En Alemania fué donde mayor número de bailes mímicos ó poemas bailables se compusieron, sobre todo en la Edad media. En el siglo XIV la censura eclesiástica trató de poner coto á esta clase de espectáculos, principalmente á los que se enlazaban de algún modo con las ideas religiosas, ó tenían por argumento vidas de santos; y con este motivo el baile pasó de la escena al lienzo y á la poesía, convirtiéndose el poema mímico en poema descriptivo, y los trovadores cantaron en todos los tonos *La Danza Macabra* (baile de los muertos), en la cual hacían que bailasen confundidos todas las clases sociales invitadas por los muertos. Los más renombrados pintores de la época reprodujeron, por medio del colorido, las danzas que no podían verse en los teatros, ni en los sitios públicos, no desdendiéndose de reproducirlas más tarde con el buril de Wohlgmuth y Alberto Durero.

Desvirtuada con el tiempo la prohibición que, por tercera vez, había hecho la Iglesia, la danza volvió á formar parte de todas las ceremonias públicas, civiles y religiosas, continuando además como espectáculo, comenzando á ser una diversión privada en el seno de

las familias, que amenizaban con el baile, ya las frescas tardes de la primavera, ya las largas veladas del invierno; ejecutados en mil variadas formas, desde el *hormus* (collar) de los lacedemonios, hasta el minuet y rigodon de nuestros abuelos, importancia alemana é primero y francesa el segundo. Pero, ¿podrá negarse que, desgraciadamente para nosotros, en ninguna de las formas que hemos citado existía tanto libertinaje é impudicia como en los bailes de nuestros días? Seguramente que no; pues si bien es verdad que durante el bajo imperio las costumbres de Roma eran muy relajadas, y las danzas obscenas se repetían con harta frecuencia, sirviendo, según hemos indicado, para terminar los banquetes y orgías de los corrompidos señores romanos, existía la particularidad de que á estos banquetes no asistían las mujeres, ó en el caso de hacerlo dejaban la mesa antes de que los convidados hubieran echado en su vaso la corona de adormideras, señal de que se rompía el freno á todo pudor; y entonces era cuando se presentaban en el salon del convite las bailarinas.

Sin embargo, hoy, por una extraña anomalía de nuestras costumbres, el padre de familia más tímido, que no se permitiría en su casa, ni aun en un momento de mal humor, pronunciar una frase inconveniente delante de su esposa y de sus hijas, acompañará á estas mismas al teatro, ó en donde se bailaba, no há mucho, el moderno y nunca bien ponderado *can-can*, baile que, si se le compara con el de las antiguas bacantes, la ventaja en el sentido de la moralidad estará seguramente al lado de éstas.

Si del baile público pasamos al privado, tampoco el espectáculo será mucho más consolador. El primer paso en la intimidad del baile, en que se mezclan jóvenes de ambos sexos, es el wals; danza que, por la rapidez de su carrera vertiginosa, nada puede decir á los sentidos, pero ¿sucede lo mismo en el schotisk, en la redowa y en la polka íntima? ¿Y qué diremos de la impúdica danza que, si pudo ser en su origen un baile sin consecuencias, hoy es un verdadero foco de corrupción, por el abuso que de ella se hace, por lo lascivo de sus actitudes, y por el desenfreno con que la más florida juventud se entrega á tan inmorales diversiones? Pues estos son, sin embargo, los bailes admitidos por nuestra sociedad.

Mucho pudiéramos decir todavía, continuando este parangón, entre la danza en los tiempos antiguos y modernos; pero convencidos de que la comparación ha de ser poco favorable para nuestras costumbres, preferimos dar por terminado este trabajo, lamentando que la civilización, que tantas ventajas materiales trae consigo, haya llegado siempre á los pueblos acompañada de esa funesta cohorte de pequeños vicios que son causa las más veces de grandes desórdenes, pues traen consigo la relajación de las costumbres, que deben ser la más sólida base de la sociedad.

SOFÍA TARTILAN.

BIBLIOGRAFIA.

LAS CUATRO ESTACIONES.

Un volumen en 8.º de 300 páginas.—Imprenta de Fortanet.—Madrid.—Administración, calle del Principe, 25, librería.

Asturias tiene también sus poetas. No es sólo la tierra de los grandes estadistas, como Campomanes, Jovellanos y Ganga Argüelles, de los eminentes políticos y oradores, como D. Agustín Argüelles, el *Divino*, sino de historiadores como Toreno, economistas como Florez Estrada, pensadores y sabios como Caveda, y maestros en la gaya ciencia como Campoamor. ¡Qué enumeración tan gloriosa podríamos hacer deteniéndonos á examinar los modernos anales, sin necesidad de excursiones por el campo de la historia!

No es hoy ese nuestro objeto.

Proponémosnos simplemente examinar un libro, no bajo el punto de vista de la crítica, áspera y severa, sino por el lado del sentimiento, que guía los latidos del corazón, que hace percibir la belleza, moviendo el espíritu con el iman encantado de la manifestación de todos los afectos, desde el que se expresa con la frase perfumada del idilio, al que lleva en su seno la tempestad de la elegía.

¿Quién es Eduardo Bustillo?

Es acaso uno de esos trovadores que entonan su primer endecha ante las ferradas puertas de la sociedad, sin haber conquistado un nombre, sin haber atraído sobre los sonos de su cítara la atención de la hermosa castellana?

No; Eduardo Bustillo ha conquistado un nombre en buena lid con su *Romancero de la guerra de Africa*: sus artículos y poesías, publicados en cien revistas, el aprecio y la estimación que goza en todos los centros literarios, demuestran de una clara manera su valía.

Además, conociéndole, ¿quién no le quiere? Tiene el alma ingenua y honrada del poeta; el carácter dulce del niño, el entusiasmo y la fibra de la adolescencia...

Y ese carácter se revela en las poesías que brotan de la correcta é inspirada pluma del poeta, verdadero ramo de azahar, que embalsama el espíritu y que le deleita con el aroma que exhala.

El libro que Eduardo Bustillo acaba de dar á la estampa con el título de *Las cuatro estaciones*, está llamado, no á vivir la fugitiva vida de un instante, sino á robustecer la merecida fama literaria que Bustillo alcanzó en el mundo serio de las letras.

Yo sé que le ha costado grandes vigiliás; yo sé que en muchas de esas rimas, dulces, tristísimas, arrebatadoras, hay pedazos de su corazón; sé que han brota-

do en su fantasía al calor de sus recuerdos, de sus creencias de la juventud, terriblemente maltratadas por el desengaño; yo sé que Bustillo ha hecho un esfuerzo supremo de condensación poética, y que en justicia ha producido un libro, en cuyas páginas la belleza y la inspiración muestran por doquiera esas bellezas que dejan un surco de luz en el pensamiento.

Las cuatro estaciones corresponde á esa brillante pléyade de obras que forman el precioso timbre de la literatura moderna castellana: no son las *Rimas* del poeta Becquer, cuerda vibrante y armoniosa de la cítara contemporánea, que la tensión de los sufrimientos hizo saltar en el lleno de sus vibraciones cadenciosas: no son *Los gritos del combate*, elegías inspiradísimas, expresión de dolor y duda que puede formular un corazón lleno de gigantescas concepciones y de esperanzas, animadas por el reflejo suavísimo del bien y la virtud; no son las *Doloras*, poemas lindísimos, flores que esmaltan las laderas del Parnaso de nuestros días, en cuyo capullo guardan delicados aromas que perfuman el ambiente; pero no siendo ni las *Rimas* de Becquer, ni *Los gritos del combate* de Nuñez de Arce, ni las *Doloras* de Campoamor, tienen algo de esos tres volúmenes inmortales, creyendo unas veces, persiguiendo recuerdos azotados por el cierzo del desencanto otras, y expresando la lucha de los afectos en el fondo del alma frecuentemente.

Las cuatro estaciones no es una colección de poesías, escritas sin plan; uno de esos acostumbrados gorgoros de las aves sonoras que modulan sus cantos para procurar el pasatiempo de los ociosos: el poeta ha meditado mucho antes de escribir y en su laud se advierten todos los arpegios; desde el preludio de la infancia de la vida, hasta la nota filosófica y grave de la edad provecta.

Pensábamos al leer *Las cuatro estaciones* tomar acta de sus bellezas; pero hemos encontrado tantas, que nos hemos visto obligados á renunciar á nuestro propósito. Y luego, habría alguien que al leerlas las juzgara adulaciones. ¡Pero esto no nos hubiera traído: la sin razón de los que negaran, estaría bien patente al lado de lo justamente apreciado y exhibido!

No es esto solo lo que nos ha llevado á desistir. Citando, este artículo tendría unas proporciones que no queremos darle.

Además, ¿acaso no hay en sí bellezas que sacándolas de su sitio pierden algo de lo fulgente de su brillo? Desmontad esas piedras preciosas que engalanan los dedos ó la garganta de una aristocrática dama, y veis cuánto pierden en su manera de brillar.

El engaste de ciertos pensamientos elevados y poéticos, consiste en la ocasión y manera de estar colocados.

Eduardo Bustillo posee, además de la galanura de la frase y lo rotundo y delicado del pensamiento, una corrección que indica bien que sus trabajos no pasan á la imprenta sino despues de pulimentados con arreglo á las severas leyes de la crítica. El más pulcro hablista nada tiene, por lo tanto, que objetar, y bien podría decirse que su musa se desliza por la manera de expresar, añadiendo á la alteza del pensamiento la elegancia y la cultura del contorno.

Pero pese á nuestros propósitos, no queremos, no podemos, mejor dicho, renunciar á transcribir aquí dos sonetos, el uno crítico y el otro profundamente filosófico. Véase el primero:

«A UN DIPUTADO.

Eras buen padre y excelente esposo; y á tu esposa y tus hijos tu amor tierno robaste, aconsejado del infierno, de brillar en las Cortes codicioso.

Y diputado al fin, con tu reposo al gobierno vendiste el fuero interno, por ser pobre importuno del gobierno, en bien no más del elector gracioso.

Tú votarás como al ministro cuadro, de la razón contra la justa homilia y aún contra el santo voto de tu madre.

Y así ves cómo todo se concilia; pues no ha ganado en tí la patria un padre y se quedó sin padre tu familia.»

¿Acaso se puede pintar de mejor manera ese tipo que bulle en nuestra sociedad, que viene á la corte á defender los intereses de la patria, y que sin lograrlo, corrompe sus costumbres y vicia sus afectos?

El otro soneto es donde se ve la serenidad del poeta. Declara en él que su alma crédula y confiada entregó el corazón á una mujer y que aquella mujer le engañó. El poeta la perdona... pero condena su confianza. Oigámosle:

«A UNA MUJER.

Mi veces te llamé *corazón mio*, cuando el candor que reflejó tu frente altar te dió en mi pecho, y culto ardiente, y adoración, y régio poderío.

Más no, no fué tu acento, falso y frío, quien de quimeras me llenó la mente y entre flores me atrajo á la pendiente donde hallo al fin el desengaño impío.

Del pecho te arrojé mi justo encono, y aún tiembla el corazón, avergozado, porque en él, á su vez, tuviste un trono:

A tí, pobre mujer, te he perdonado; pero á mi corazón no le perdono, porque él es el traidor que me ha engañado.»

¿Qué más?

Pero hemos empezado á citar y estamos en muy mal camino. Necesario es que volvamos sobre nues-

tros pasos, porque el volumen que tenemos delante de nuestros ojos es tentador. ¡Contiene tantas perlas! *Pájaros y hombres* es una composición tiernísima, que bastaría por sí sola para verter un encanto indecible en las páginas que examinamos.

¡Qué delicado, qué sentido es el poemita *Días lluviosos!* Algunas veces, leyendo sus rimas, parece que Becquer pulsa aquella lira helada que estremece el corazón con los arrebatos de la angustia.

Vamos á terminar.

Los que quieran persuadirse no sólo de lo imparcial, sino de lo ingénuo de la impresión que nos ha producido el libro *Las cuatro estaciones*, léanle, que habrán de robustecer nuestro juicio, emitiéndole igualmente favorable para su autor.

Eduardo Bustillo tenía varios títulos que le hacían acreedor á un puesto en nuestra literatura contemporánea: el que acaba de salir de su pluma, es de ta naturaleza é importancia, que le coloca al lado de los poetas líricos que gozan entre nosotros de nombre y estimación ante los ojos de la opinión pública.

EVARISTO ESCALERA.

EN UN ALBUM.

De esbeto talle palma gentil, lirio del valle, rosa de Abril, cielo de grana, rayo de luz es la cubana, ¡y eso eres tú!

Tierna paloma, divino albor, vaso de aroma, nido de amor, plácida hermana de la virtud es la cubana, ¡y eso eres tú!

Flor esquisita, flor del café, arca bendita, de tierna fé; perla indiana, gentil bambú, es la cubana, ¡y eso eres tú!

JOSÉ P. VERGEZ.

Habana, 1870.

MISCELANEA.

Las sesiones del Congreso de los Estados Unidos, en que se ha debatido la cuestión de la presidencia, han sido muy agitadas y tumultuosas. Ha habido necesidad de apelar á un medio que solamente se emplea en circunstancias muy graves, cuando el martillo del presidente (que no emplea como entre nosotros la campanilla) no es capaz de restituir la calma en el Parlamento.

En este caso, el presidente da orden al ugier, llamado sargento de armas, para que tome en su mano las insignias. El ugier ya sabe lo que esto significa. Se trata de las insignias de la Cámara, una maza que termina en una esfera dorada sobre la que se apoya un águila, con las alas desplegadas y la mirada fija.

Esta maza se asemeja á las haces de los antiguos lictores, y se compone de una serie de mazas más pequeñas que simbolizan los diferentes Estados de la Unión. Armado con esta insignia el sargento de armas empieza por colocarse delante de la silla presidencial. Desde allí marcha lenta y solemnemente hacia el banco del diputado que se le indica como habiendo causado más desorden.

Una vez ante él, con la maza levantada tan alta como le es posible, le mira con firmeza durante algunos minutos, sin pronunciar una sola palabra, y despues vuelve pausadamente y con gravedad al sillón del presidente. Este acto solemne siempre produce el efecto apetecido; pero en el caso á que nos referimos, se hallaban los ánimos tan excitados que la vista del sargento de armas y de su emblema no causó resultado alguno.

Con este motivo, recordaremos algunos de los usos parlamentarios de los Estados Unidos, que difieren notablemente de lo que se practica en la mayor parte de los Parlamentos de Europa.

En la Cámara de los representantes del Congreso, el presidente no lleva este título, y se le llama *speaker* (orador). Interinamente puede ser reemplazado por cualquier miembro de la Asamblea, al paso que en Europa existe un cierto número de vicepresidentes, nombrados para suplir al presidente.

Preside el Senado el vicepresidente en funciones de los Estados Unidos; si muere, ó si se halla inhabilitado para desempeñar su cargo, es reemplazado por un senador elegido en la Asamblea.

Los secretarios ó *clerks* de la Cámara de diputados no se eligen entre estos; la Cámara llama á dicho puesto á personas experimentadas y que se hallen al corriente de los usos y costumbres parlamentarias; generalmente suelen ser ex-diputados. Los ministros americanos no pueden en este concepto asistir á las sesiones del Congreso, ni tomar parte en los debates; ningún funcionario federal puede ser elegido en este mismo Congreso.

La Constitución americana no prohíbe elegir eclesiásticos, pero rara vez se ejerce este derecho. Los comités y las diputaciones se eligen por el *speaker* y no proceden del seno de la misma representación.

En Alemania, el orador que desea la palabra se hace inscribir por el presidente ó por uno de los secretarios, y como en otros muchos Parlamentos se pide la palabra levantándose el orador de su asiento. En los Estados Unidos no es permitido á los oradores designarse por sus nombres, sino que deben hacerlo por el de su circunscripción electoral, debiendo decir por ejemplo: «el representante de Chicago,» «de Cincinnati,» ó «de San Luis.»

Para mantener el orden se halla auxiliado el que preside por varios agentes y sargentos de armas, cuya misión es análoga á la del que hemos hablado.

SECCION POLITICA.

PRESENTIMIENTOS.

Si nos cupiera la más ligera duda de que la conducta del Gobierno en el nombramiento de los senadores vitalicios y constitucion de aquella Cámara ha de ser origen de incalculables perjuicios para el régimen constitucional; si no estuviéramos firmemente convencidos de que los hombres del poder, apostando unos de los principios liberales bajo cuya bandera militaron, y reincidiendo otros en sus tendencias retrógradas, marchan hoy de un modo resuelto hacia la reaccion más estrema; si de ello no tuviéramos tan desconsoladora certidumbre, nos bastaría para adquirirla fijar por un momento la atencion en la gravedad y trascendencia de algunos de los asuntos que han de someterse á la deliberacion y aprobacion del Senado, y calcular, dados los elementos que le componen, cuál ha de ser el criterio que sus miembros adopten para resolver cuestiones tan vitales para el país como las en que ha de intervenir con su voto.

La ley electoral, la de imprenta, la de instruccion pública y la reforma del Código penal son, entre otras, las cuestiones más capitales que planteará el actual Gobierno en cuanto las Cortes reanuden sus sesiones.

¿Qué soluciones se adoptarán? ¿Cuáles serán los principios en que las Cortes se inspiren? ¿Qué carácter revestirán leyes tan importantes y que de tal manera influyen en el modo de ser de un Estado?

No es difícil responder á las preguntas que preceden. Dados los factores, fácilmente se conoce el producto; y como el carácter principal de éste es siempre la homogeneidad con los elementos que le componen, claro es que allí donde las preocupaciones de rancias escuelas predominan, se ha de declarar guerra á los principios del progreso; que allí donde el ultramontanismo impera y donde la libertad es considerada como el más grave de los males y el mayor de los peligros, se ahogará cuanto las doctrinas liberales defienden, y se erigirá en sistema lo retrógado, lo restringido, lo que ha de ser un sello de retroceso que nos aparte del concierto en que se desenvuelven las naciones, dentro de los principios progresivos de la moderna cultura.

Se someterán á la deliberacion del nuevo Senado aquellos proyectos, y ¿qué vendrán á ser cuando salgan de sus manos para recibir sancion y promulgacion? ¿Leyes? Sí, en cuanto ostenten el carácter de tal, por la autoridad de que las reviste el voto de las Cortes y la sancion soberana; pero no obedecerán á los principios fundamentales del derecho, no se ajustarán á los precisos moldes de las necesidades del país y de los modernos adelantos; no se respetarán en ellas derechos inherentes á la personalidad humana, porque ó los hombres que componen hoy casi en totalidad aquella Cámara habrán de romper con su historia, ó todos aquellos saludables principios, por ellos negados y combatidos, habrán de recibir de sus manos el golpe de gracia.

Por la ley electoral veremos el sufragio restringido, el arbitrio formando los censos, multiplicadas las dificultades para las elecciones por la demarcacion de los distritos, y privados de concurrir al nombramiento de los comicios todos los elementos vivos del país que no posean bienes y capitales en la cuantía que la ley se sirva señalar.

Por el Código penal, cuya reforma se proyecta, veremos mermados los derechos individuales, y constituida tal vez en delito su práctica; el sagrado de la conciencia humana á merced de los tribunales de justicia, y acaso equiparado el que se aparte en sus prácticas religiosas de una creencia determinada, que no puede ni debe ser impuesta, con el que rompe el orden social, atacando la hacienda ó la vida de los otros.

Por la proyectada ley de instruccion veremos el magisterio á merced del Gobierno, trasladado sin causa, destituido sin motivo, y amoldando su criterio al estrecho criterio que se le imponga como pauta obligatoria; se restringirán todas las libertades necesarias al movimiento intelectual; la ciencia abatirá su vuelo ante la amenaza de severas censuras, y la teocracia vendrá á imponer su férula allí donde más perjudicial y dañosa ha sido siempre.

Por la nueva ley de imprenta la palabra y el pensamiento es de creer estarán aprisionados, las oposiciones no tendrán ni el derecho de denunciar á la opinion los desmanes y errores de sus gobernantes, la prensa volverá á gemir, como en tiempos de odiosa recordacion, y los artistas del pensamiento que consagran al bien del país sus afanes y vigilias, irán, ya arruinados por las multas, á confundirse en las cárceles y presidios con los delincuentes avezados á todos los crímenes.

Tal es el cuadro que presentimos: amargos son los augurios que hacemos, pero es aún más amargo el convencimiento que abrigamos de que estas tristes esperanzas serán pronto realidad desconsoladora.

Ese es el fruto seguro de la conducta desastrosa de los hombres del Gobierno: han levantado á la reaccion en sus manos, y la reaccion tenderá su vuelo sobre el país, sumiéndole en tinieblas con la sombra de sus negras alas: han herido á la libertad en el pecho, y la libertad, de quien son hijos ingratos, tiene derecho de llamarlos parricidas.

CRISIS FINANCIERA.

No es solo en España donde nos preocupamos del estado del Tesoro y de la postracion en que se halla el crédito; en Francia y en Inglaterra prestan atento exámen á lo que ocurriendo está entre nosotros, y los periódicos de estos países dan frecuentes pruebas de que no pasa desapercibida la crisis por que atraviesa España en los actuales momentos.

Recientemente hemos leído en *La Semana Financiera*, periódico que se publica en París, un artículo referente á la crisis financiera española, exponiendo algunas consideraciones y aduciendo razones de suma gravedad, que entendemos no pueden pasar sin exámen, por lo que importa al crédito nacional y al porvenir del Tesoro.

Como el artículo á que nos referimos ha sido insertado en las columnas de *La Epoca*, esta circunstancia obliga doblemente á refutar algunas inexactitudes del colega trasparente, y hacerse cargo de las observaciones que aduce, que de tenerse en cuenta, consideramos habian de ocasionar daños en vez de los beneficios que supone el citado articulista.

De sentir es que se apadrenen y publiquen trabajos de los extraños con preferencia á los propios, cuando por la falta del verdadero conocimiento del país, por miras quizás interesadas, adolecen por lo general de parcialidad ó de inexactitud las aseveraciones de los que no siempre juzgan con acierto en lo que á España se refiere, mientras que los que, conocedores de nuestra riqueza, de nuestro crédito, de nuestras necesidades y costumbres, interesados por el bien del país y deseosos de su engrandecimiento y prosperidad, ni se les escucha ni se les atiende en sus patrióticos esfuerzos, en sus desinteresadas gestiones.

Esto dicho, que no lo estimamos impertinente ni fuera de lugar, pasemos á examinar el artículo en cuestion.

La crisis numeraria, las dificultades monetarias, las extiende el articulista á toda España, afirmando que escasea el oro, la plata y hasta el cobre, lo cual no es exacto y es juzgar el país por el estado del Tesoro, y por el Banco de España, por lo que respecta á Madrid, pues en las provincias ni aun escasea el metálico para dicha sociedad de crédito, como lo prueban las frecuentes remesas que de las sucursales se hacen á la central por considerables sumas, sobrantés para las atenciones de aquellas localidades, y así se ha dicho en la Memoria leída en la junta general de accionistas del Banco, celebrada en el mes anterior; no otra cosa significan las reclamaciones de billetes que se hacen por las sucursales. Es un error crasísimo confundir al Tesoro y al Banco, que por causas de pocos ignoradas sufren una crisis que consideramos pasajera con el país, en donde no escasea el numerario para todas las transacciones.

Se dice que en Francia el billete con curso forzoso tiene prima, mientras que en España, que es convertible, pierde, lo cual obedece á que aquí la circulacion fiduciaria está solo localizada en Madrid, y que los billetes no circulan fuera de la plaza; por lo tanto, las negociaciones con el resto del país hay que realizarlas con numerario: esto necesariamente ocasiona un desnivel que se traduce en descuento y quebranto del billete.

Si en Francia, á pesar de su riqueza, que somos los primeros en reconocer, se estableciese un billete exclusivo en París, se forzase la cantidad circulante, y este valor no sirviese para las transacciones del resto de la nacion, seguros estamos que no tendria prima el billete, y de aquí que no es por la escasez de numerario la crisis de la capital de España, sino por la falta de acierto en la gestion financiera, ya que no por causas como beneficios de giros y otras que no debemos relacionar.

Se juzga con error en el artículo que analizamos la negociacion de las obligaciones hipotecarias recientemente llevada á cabo, pues se atribuye á la falta de suscritores la reserva que el Banco de España hizo de una parte muy considerable de aquellos valores; la causa no fué la falta de solicitantes, pues excedió en 13 millones la suscripcion en España, y á la casa de Rostchild no se le pudieron completar los 200 millones por que se suscribió; lo que ocurrió fué que el referido Banco comprendió todas las ventajas de la negociacion, y en vez de la cartera que tenia con el Tesoro y de la cual reportaba un interés que no llegaba al 7 por 100, se encontraba con valores que devengaban más de este beneficio, que tenían la cualidad de la amortizacion y garantías tan sólidas y seguras como el importe de las contribuciones que recauda dicho Banco, además de otros valores de reconocida eficacia.

No era, pues, por falta de suscritores, sino por su conveniencia, el reservar una importante suma de obligaciones aquella sociedad de crédito, reserva que produce una mejora en el tipo de cotizacion por la menor cantidad circulante de los mencionados valores, y mejora que aumenta los beneficios.

Respecto á que los extranjeros se deshicieron de las referidas obligaciones, lo cual produjo extraccion de numerario de España, no conocemos con exactitud este detalle, pero sí hemos de hacer observar que nos extraña despreciasen las ventajas de conservar los repetidos valores de amortizacion rápida, de interés creado que ofrecian las más eficaces y seguras garantías, y adquiriesen otros que no habian de reunir tan beneficiosas condiciones; y como el dinero es cosmopolita ya donde más ventajas obtiene y más seguramente las realiza.

No creemos exacto lo afirmado por el articu-

lista de que el Gobierno se muestre en actitud indiferente y hasta hostil respecto de los capitales extranjeros; esto no sucede ni puede suceder cuando las minas de Almaden, las de Riotinto, los ferro-carriles y algunas sociedades de crédito de reconocida importancia, están muy íntimamente ligadas con capitales que no son de origen español.

Se alude en el artículo que nos ocupa á la circulacion forzosa, y á pesar de que no creemos se intente y que lo consideramos como un gravísimo mal, hemos de desvanecer algunos errores que se exponen y se refieren á que el país no está acostumbrado á este signo de crédito, que se siente hácia él una repugnancia invencible.

Cuando el Banco de España estaba en otra situacion que en la que hoy se encuentra, sus billetes, no solamente no infundian repugnancia, sino que eran preferidos al numerario, y, por lo tanto, si estableciese sucursales en todas las provincias y puntos importantes, con las reservas metálicas necesarias, facilitando, como debe facilitar, los cambios, ocurriría en todo el país lo que hemos visto en Madrid, y sin la circulacion forzosa se aumentaría considerablemente el número de billetes circulantes, cuyas ventajas excusamos encarecer, y de aquí nuestras excitaciones á que el Banco de España se ajuste al cumplimiento del decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, pues que esta falta es á nuestro juicio una causa muy principal de la crisis que tanto importa dominar y resolver.

Otros puntos, como la adquisicion de pastas en el extranjero, déficit de los presupuestos y modo de enjugarlo, se tratan en el artículo en cuestion, y que aplazamos su exámen, por no permitirlo hoy el tiempo y espacio de que podemos disponer.

Hace dos dias se habla de que el Sr. Posada Herrera pueda continuar tranquilo en su posesion de Llanes, entregado por completo á sus trabajos y estudios agrícolas. Hay quien asegura que no piensa venir á Madrid en la próxima legislatura.

Nosotros creemos que no ha manifestado á nadie su pensamiento, pero precisamente por esto es por lo que su conducta da lugar á los indicados rumores. En determinadas circunstancias el silencio absoluto es más elocuente que la palabra.

De todos modos, por lo que pudiera ser, y también quizá para explorar el terreno, se ha comenzado á lanzar un nombre para presidente del Congreso, dado caso que efectivamente el Sr. Posada Herrera continuara en su extraño y significativo silencio.

Según los diarios ministeriales ocupándose de la conferencia celebrada con el presidente del Consejo por la comision gestora de los tenedores de la Deuda.

Después que algunos colegas ministeriales afirmaron que el Sr. Cánovas ofreció destinar mayor suma que la consignada en la actualidad á la amortizacion de la deuda, ahora esos mismos diarios niegan semejante ofrecimiento.

También se dice que se habló en la citada conferencia de una negociacion con la cual el Sr. Urquijo manifestó que mejoraría mucho la cotizacion de los valores del Estado.

Ante tan contradictorias noticias nos abstenemos de todo comentario; solo diremos que estas dudas y estas contradicciones revelan que nada de una manera segura se tiene acordado respecto á la importante y trascendental cuestion de la deuda pública, lo cual, atendido el tiempo que se lleva estudiando, parecia natural que se hubiese resuelto un problema que por lo visto es superior á las fuerzas de los encargados de la gestion financiera.

Sin embargo, no faltan diarios oficiosos que aseguran que salieron muy complacidos los individuos de la expresada comision de la entrevista celebrada con el Sr. Cánovas se conoce que se contentan con poco no sabemos si sucederá lo mismo á los rentistas cuyos intereses representaban.

Las concisas palabras que LA MAÑANA de ayer dedica á *La Política* y á *El Diario Español*, han dado origen á que estos colegas nos dediquen su artículo de fondo respectivo. Con el primero de estos periódicos seremos muy parcos. Ni sus observaciones, ni su lenguaje, nos inspiran réplica alguna, porque si se concreta á dar consejos á todo el mundo, por propia experiencia debe saber el colega que, por lo que respecta al Gobierno, éste no ha querido recibirlos, de donde se origina que no seamos nosotros responsables de la ruda oposicion que le hacemos, más acenada á medida que el gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo se separa de las conveniencias constitucionales.

En cuanto á *El Diario Español*, es otra cosa: nuestras palabras de que el partido constitucional no es un partido irashumante y que no tiene otro fin ni otro derrotero que el cumplimiento de su gran mision dentro de los principios que cree y confiesa, y que á ella se ajustará en todos los tiempos y vicisitudes, han producido en el citado órgano de la situacion una irritabilidad suma, que le hace perder todas las condiciones de aplomo y serenidad.

En suma; nuestra respuesta le tranquilizaría, ¿pero cómo confiar en nosotros—exclama—si nuestro único dogma fundamental es no perder medio ni recurso para asegurarse del ejercicio del poder?

Y á rengion seguido dispara contra el partido constitucional toda clase de diatribas y de inexactitudes, aduciendo, para recargar sus tiros, al período más crítico y difícil de nuestra historia contemporánea.

¿Y quiénes son los que pretenden presentarnos como dictadores soberbios, sin condiciones para realizar desde el poder los principios del sistema constitucional?

Ni queremos siquiera defendernos de tan infundadas censuras, dictadas por el despecho, por la sombra de temor de dejar un poder desde el cual se ha querido echar sólidamente los cimientos del público bienestar.

Por fortuna, *El Diario Español* no siempre ha pensado así, y pareciéndonos, como nos parece, tan ligero su juicio, imaginamos que no siempre ha de persistir en él.

Y ya que tenemos la pluma en la mano, no queremos soñaria sin decir al colega ministerial que si sus amigos aman tanto el poder les aconseje un día y otro día, con el mismo incansable afán con que pretende convencer á las gentes que el partido constitucional adolece de todos los defectos inherentes á sus hombres, que procuren captarse la simpatía y buena voluntad de la opinion pública, porque lo que se trata de demostrar es precisamente aquello de que procuran no acordarse, ni por pienso, los ministeriales.

Discutiendo, como pretende discutir, *El Diario Español*, no habremos de seguirle, porque lo que resultaría de la polémica sería el vocerío nada más.

Únicamente *El Diario Español* puede desconocer los procedimientos de gobierno del partido más robusto y numeroso dentro de la monarquía.

Y después de todo, estos periódicos que así mal-

tratan la fuerza más viva dentro del organismo constitucional, son los que se proclaman más respetuosos adoradores de las altas instituciones representativas. ¿Que lógica!

El Imparcial de ayer observaba que sin duda el duque de Sexto había vuelto á recaer en sus dolencias, pues que estando bueno y sano para ir á palacio por la mañana, no lo estuvo de seguro por la noche para ir á la recepcion del Sr. Cánovas del Castillo.

Pues bien, la indisposicion del señor duque de Sexto debió durar no más que el tiempo de la recepcion del Sr. Cánovas, pues que ya ayer, según *La Correspondencia*, asistió, completamente restablecido, á la mayoríadía de palacio.

El Conservador, con esa ligereza que le caracteriza, se entretiene en forjar un verdadero cuento, y echándose á volar por los espacios imaginarios, señala actitudes, prejuzga gravísimas cuestiones y trata de presentar al partido constitucional fuera del campo de la legalidad para conjurar contra él las iras de los actuales gobernantes, con una nobleza que nunca podremos agradecerle bastante.

Hé aquí una de las hipótesis consecuencias de *El Conservador*:

«El gobierno, á quien está encomendada la defensa de todos los intereses del país, se veria obligado á hacer comprender á esos nuevos fariseos de qué manera se contesta á la impudicia, cómo se refrenan los ímpetus de la ambicion y se siegan antes de dar la flor las plantas venenosas que matan el sosiego público y arrebatan la felicidad del pueblo.»

El partido constitucional, entre cuyos individuos formaban los actuales inspiradores del colega, merece hoy el dictado de ambicioso, de fariseo, y se le presenta como enemigo del sosiego público.

Estas cosas merecen una contestacion: la del silencio.

Siga, siga el diario ministerial en la noble tarea que se ha impuesto, que el partido constitucional firme en sus arraigadas convicciones, solo espera el fallo inapelable del país, que es quien debe juzgarnos á todos.

Un largo suelto nos dedica ayer *El Tiempo*, algo más templado en el fondo y en la forma que los que diariamente consagra á la misma tarea, puesto que reconoce los grandes sacrificios que se impuso el partido constitucional para luchar victoriosamente contra las huestes carlistas, que se presentaban potentes y amenazadoras antes de que nuestros amigos se hubieran encargado de regir los destinos del país.

Pero después de esta evidente y reconocida verdad, incurre el colega ministerial en varios errores, para probarlos con la pasion con que nos combate el diario oficioso solo puede cesar por breves momentos.

Únicamente *El Tiempo* es capaz de decir seriamente que nuestros amigos se entretienen en edificar sobre arena, pues los que un día y otro se consagraban á la difícil mision de reconstituir la unidad de la patria, dividida por los delirios demagógicos; los que formaban un numeroso ejército para hacer frente al enemigo comun; los que restablecían el imperio del orden, hondamente perturbado; los que llevaban la confianza á las clases acomodadas del país vivamente perturbadas, esos hombres no pueden ser tachados de impotentes ni aun por sus más encarnizados enemigos.

De todos esos poderosos elementos se aprovecharon los amigos de *El Tiempo* para conseguir el afianzamiento de las elevadas instituciones que hoy nos rigen y alcanzar la pacificacion del país. Querer hoy negarles sus grandes sacrificios y su patriótica conducta, es pretender negar que la luz no existe en medio del día.

La pasion política no debe llevarse hasta ese extremo.

Segun se susurraba ayer en un círculo autorizado, pudiera muy bien ocurrir que el Sr. Ayala volviera al ministerio de Ultramar, y en este caso, quizá pasaría á la presidencia de las Cortes el Sr. Martin de Herrera.

Mañana se reunirán los centralistas en casa del Sr. Alonso Martínez, y acordarán el día en que los representantes en el Parlamento de esa fraccion política han de deliberar sobre la actitud que deben observar en la próxima legislatura. Segun se nos ha indicado, es casi seguro que esa deliberacion y acuerdo consiguiente, será posterior á la reunion de los diputados y senadores del partido constitucional.

Con el significativo epigrafe de ¡Cuidado! publica *El Conservador* uno de esos artículos amenazadores que un día y otro día viene dedicando á las oposiciones; artículos que la mayor parte de las veces dejamos sin contestacion, por no considerar digno de nuestra atencion el tejido de fábulas y de diatribas que el susodicho periódico dirige al partido constitucional, que es el que tiene en la actualidad el privilegio de servir de blanco á los calumniosos tiros del órgano oficioso.

No entraremos en el terreno resbaladizo al cual trata de conducirnos el diario ministerial con muy poca templanza, pero nos vemos obligados á rechazar enérgicamente las fantásticas afirmaciones de tan apasionado enemigo.

A las apreciaciones que un diario ultramontano hace respecto de nuestra conducta y el lenguaje con que expresamos el descontento que los errores del Gobierno nos han producido, debemos contestar que ni la una ni el otro desdicen en nada de nuestros principios políticos, ni del deber que nuestro patriotismo nos impone.

Ni amenazamos, ni es dudosa nuestra actitud; y para convencerse de ello, puede el colega aludido leer con más atencion y con intencion más cristiana nuestros últimos números. Nuestra conducta es franca y marchamos á la descubierta, sin nebulosidades ni misterios, por el camino de la legalidad: censuramos lo que es censurable, y condenamos lo que condena; merecemos que nadie venga á recordarnos deberes que tenemos siempre muy presentes.

Comentando *La Epoca* un artículo de nuestro estimado compañero en la prensa y en el constitucionalismo *Los Debates*, escribe, las siguientes palabras:

«No nos parece nada blanda la filípica de *Los Debates*, que hemos trasladado íntegra, porque, más que las prevenciones mútuas que existen de antiguo entre radicales y constitucionales, demuestra el estado de exaltacion en que estos últimos se encuentran por la reciente disgregacion que ha sufrido de algunos miembros más significativos que por sí mismos por los apellidos que llevan y por las amistades á que siempre se han conocido más inclinados.»

Ya nos hemos ocupado hace pocos dias de estas nebulosas indicaciones de *La Epoca* y desmentido en absoluto que existan disensiones entre los hombres de nuestro partido, ó que haya disgregaciones de ninguno de los miembros que lo componen, y mientras el colega de la calle de la Libertad no hable con claridad y sin rodeos, señalando esas disensiones y esos hombres, tendremos derecho á decirle que esto es un pobre ardid que, probando la intencion poco sana de quien lo emplea, no puede herir en lo más mínimo á

La direccion de la caja general de Depósitos ha señalado para el día 16 del corriente la devolución de facturas de intereses del segundo semestre de 1876...

Tambien ha acordado los pagues que se expresan a continuación para el día 16 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1874, factura número 433 de señalamiento...

La tesoreria central satisfará el día 16 del corriente de diez de la mañana a dos de la tarde las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision...

SECCION MERCANTIL.

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 14 cuatro tarde.—Interior contado, 11,17 1/2 din.; fin cor. 11,17 1/2; próximo, 11,27 1/2; cupones, interior, 77 1/2 descuento; idem exterior, 75 3/4 id.;

idem de bonos últimos 22 0/0 id.; carp. de cap. por subasta, 21 0/0 id.; 9,10 emp. 750 millones, 22 0/0 valor; Banco y Tesoro, 84,75 pap.; id. exterior, 84,75.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, FONDOS PRIVADOS, CARRITERAS Y SOCIEDADES. Includes values for various funds and companies.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Hoy tendrá lugar en el teatro y circo del Sr. Rivas el noveno y último concierto, dirigido por el Sr. Vazquez, cuyo programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE.—1.º Overture de El Rey Lear, Bottesini; 2.º Minuetto de la sinfonia Romántica, Hunt; 3.º Overture de Poeta y Aldeano, Suppé.

Anteanoche se verificó en el teatro de la calle de Jovellanos la primera representacion de la opereta bufa Nuredda, obteniendo un éxito satisfactorio.

de aprobacion del vestuario y las decoraciones con que la obra ha sido presentada en escena, particularmente la del segundo acto, que es muy notable.

Buscándole el desquite a la literatura de buena ley que, anonadada por el ruidoso tumulto de los pésimos eegendros, vaga errante y olvidada por esos mundos de Dios...

El público no sabia a quién admirar más en el citado drama, si al poeta ó a la artista, y brotaron aplausos de la sala que a los dos pertenecieron.

Doña Urraca de Castilla, a juzgar por el éxito que obtuvo anoche, al cual contribuyeron el Sr. Casañer y los demás actores, proporcionará entradas al coliseo de la plaza de la Cebada.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—9.º del 2.º abono.—Turno impar.—Guglielmo Tell.

A las 4 1/2.—Turno 3.º.—Rendirse para vencer.—Artistas para la Habana.

MARTIN.—A las 8.—Sathaniel. ESLAVA.—A las 8 1/2.—El postillon de la Rioja.

ALHAMBRA.—Gran baile de 3 de la tarde a 2 de la madrugada. PLAZA DE TOROS.—A las tres y media.—2.º corrida de verano.

SECCION RELIGIOSA. Santo de hoy.—Santa Basilia, y Santa Anastasia, mártires.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castelli de Pons, a 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad a 24 rs. arroba, hacienda de San José.

VINOS Y AGUARDIENTES DE CARMELO VASCO Y GALLEGRO, PROPIETARIO COMISIONISTA. Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 25 de Abril saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

VICTORIA. Informes: D. M. A. Amusatón, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

OBRA DEL DR. DONADIU. CURSO DE METAFISICA, que sirve de texto en la Universidad de Barcelona.

Véndese en las librerías de Aguado, Pontejos, 8; Hernandez, Arenal, 11, y en la administración de El Magisterio Español, Valverde, 8.

DEPOSITO DE ROPAS PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se compran y venden ropas procedentes de las casas de préstamos y quiebras. También se toman de casas particulares y del Monte de Piedad.

Silva, 22, tienda. NARCISO SERRA.

LEYENDAS, CUENTOS Y POESIAS DEDICADOS A S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

(Segunda edicion, corregida y aumentada.) Contiene: Matador y Santo (leyenda)...

PASTA PECTORAL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento...

VALI OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación...

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS: Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

BIBLIOTECA PREDICABLE

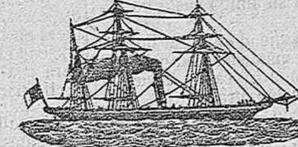
Coleccion de sermones panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

DON EMILIO MORENO CEBADA, Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo.

Consta de 11 tomos en 4.º español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Se publica en grandes cuadernos a 8 rs., y por tomos a 44 en Madrid y provincias.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañia de navegacion por vapor al Pacifico.

VAPORES-CORREOS INGLESSES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevidéo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacifico.

Admite carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

Table with columns: PRECIO DE LOS BILLETES, A RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO, VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO. Rows for different routes and classes.

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad...

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID. (Ag.)

AGENCIA MADRILEÑA

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase. Facilita noticias a los diarios de la corte, a los de provincias y el extranjero.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL.

POR D. ANTONIO PIRALA. Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.

EL AMOR CONYUGAL ESTUDIO HISTORICO POR M. GUIZOT.

Se vende a 2 reales en la Administración de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran, Carrera de San Jerónimo, y Sucesores de Escribana, Príncipe, esquina a la de la Visitación.